

Juan Padilla

Escrito en Madrid

Escrito en Madrid
el día 2 de Febrero

En las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Madrid en Cuatro de Mayo de mil ochocientos Cuarenta y Cuatro, se reunió para considerar y ordenar los R. que suscriben tratando y acordando lo siguiente

Se leyeron los Boletines Oficiales y quedaron enterados de los Decretos y Reales Cédulas que en ellos se contienen

Se dio cuenta de un Informe de los Miembros de Rentas Prop. quejándose de que varios Pequeños forasteros, que solo lo son para evadirse de pagar la Alcabala, no pueden no tener casa abierta a Pequeña, y se pide todo su vecindario a pagar quince o veinte reales de Contribucion, en vez de trescientos o Cuatrocientos que deben pagar en Alcabala; de lo que se sigue un perjuicio notable a la Venta f. lo que se suplica se tome una medida que se evite esta queja. Se acuerda darlo

